

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

COMPLEMENTA DECRETO EXENTO N° 3035
QUE APRUEBA CONTRATO DE LA
PROPUESTA ID 2322-85-CO12 "AMPLIACIÓN
SEDE ABUELITAS ESPERANZA COMUNA DE
VALLENAR".

VALLENAR, Noviembre 26 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6787/

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3035 de fecha 24 de Mayo de 2012, mediante el cual se aprueba contrato ejecución obra ID 2322-85-CO12 "AMPLIACIÓN SEDE ABUELITAS ESPERANZA COMUNA DE VALLENAR".
2. La necesidad de complementar Decreto Exento N° 3035 de fecha 24 de Mayo de 2012.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0896 de fecha 09 de Noviembre de 2012 de Dirección de Administración y Finanzas.
4. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

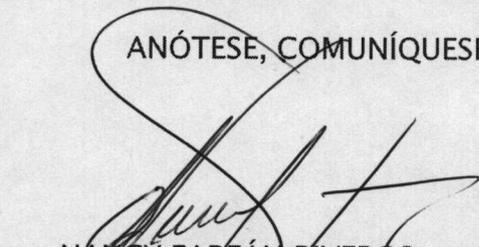
DECRETO:

1.- Compléméntese punto 8 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: de la siguiente manera:

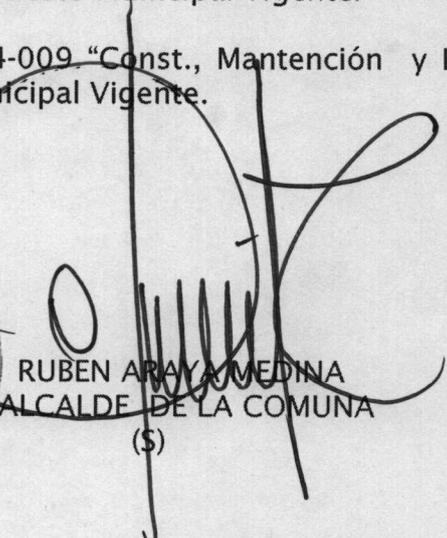
\$15.050.463.- Contrato a F.N.D.R. "AMPLIACIÓN SEDE ABUELITA ESPERANZA" 215-31-02-004-021-059 del Presupuesto Municipal Vigente.

\$3.451.945.- a la cuenta 215-31-02-004-009 "Const., Mantención y Rep. Infraestructura Municipal" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBÉN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA

(S)

- DISTRIBUCIÓN:**
- Gobierno Regional de Atacama
 - Interesado
 - Administrador Municipal
 - Dirección de Asesoría jurídica
 - Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Obras Municipales
 - Encargada de Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes